



Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba, celebrada el día 26 de octubre de 2016 en la sala de Juntas José Agüera Soriano (1ª planta del Paraninfo, ala este) del Campus Universitario de Rabanales.

Asistentes:

Presidente

Liñán Reyes, Matías

Secretaria

Luque Rodríguez, María

Profesores

Gibaja Galindo, Eva L.

-

Personal de Administración y Servicios

-

Alumna

Esteban Toscano, Aurora

Agente Externo

Víctor Osuna Carmona

En la ciudad de Córdoba, siendo las 18:30 horas del día 26 de octubre de 2016, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Subdirector de Estudiantes y Calidad, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 21 de octubre de 2016:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes
2. Informe del presidente de la UGC
3. Propuestas de Modificaciones del Manual de Calidad
4. Análisis de los resultados de la Evaluación de la actividad docente del Profesorado (Encuesta del Alumnado – P4.I Docencia). Acordar lo que proceda.
5. Autoinforme del 2015/2016. Acordar lo que proceda.
6. Ruegos y preguntas

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS PENDIENTES

Se aprueba el acta correspondiente a la reunión de la UGC del 18/07/2016.

Punto 2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UGC

- Informes definitivos de la Comisión Evaluadora

El pasado 3 de octubre se recibieron los Informes finales para la renovación de la acreditación de los cuatro Grados. En todos los casos la Comisión de renovación de la acreditación resolvió emitir informes favorables. No obstante, en todos los casos incluyen recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento que deberán ser acometidas como acciones de mejora.

Dado que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad se ha indicado que la Universidad de Córdoba seguirá solicitando a los Centros que emitan los Autoinformes con una periodicidad anual, aunque desde la DEVA se haya modificado la emisión de estos Autoinformes a un período bianual, y dado también al compromiso del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO en adelantar los datos de las encuestas del curso anterior, la memoria de seguimiento de las acciones de mejora se incluirá en los próximos Autoinformes.

-Modificación en el documento Verifica. Asignación de las actividades formativas y sistemas de evaluación a módulos y materias pendiente del 2013.

A raíz de una recomendación del 2013 se va a incluir en las materias del documento Verifica la relación de actividades formativas y sistemas de evaluación, dicha modificación la realizará el Centro a través de la Comisión encargada de ello.

Punto 3. PROPUESTAS DE MODIFICACIONES DEL MANUAL DE CALIDAD

El presidente informa a los asistentes que se ha enviado un Saluda al profesorado y al alumnado para que pudieran realizar sugerencias para modificar todo lo relativo al Manual de Calidad (plazos de las encuestas, modificar preguntas...) pero no se ha recibido ninguna propuesta de cambio. El objeto de estas propuestas es llevarlas a una próxima reunión que tendrá lugar entre los responsables de Calidad de los Centros y la Directora de Calidad (María Soledad Cárdenas Aranzana) junto con el Jefe de Sección de Gestión de Calidad (Rafael Infantes Lubián).

Entre los asistentes se acuerda llevar propuestas de carácter general dado que en esa primera reunión el enfoque será más general. Se comentan las siguientes propuestas:

- Ajustar mejor los plazos de las encuestas a la situación real del alumnado.
- Valorar cuál es el objetivo de cada una de las encuestas y acompañarlas de una explicación que permita al alumnado, profesorado... conocer el objetivo de dicho encuesta.
- Modificar las encuestas eliminando preguntas repetidas o similares, ya sea en el mismo procedimiento o entre procedimientos.
- Simplificar o modificar algunas preguntas que resultan complejas o confusas.
- Reducir, en la medida de lo posible el número de preguntas y de encuestas que tienen que hacer tanto el alumnado como el profesorado.

Punto 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO (ENCUESTA DEL ALUMNADO – P4.I DOCENTIA). ACORDAR LO QUE PROCEDA.

Se debatió la conveniencia de adoptar medidas de mayor alcance en relación al profesorado que de forma sistemática (año tras año) y de forma generalizada en las asignaturas que imparten, reciben una muy baja valoración en la encuesta del alumnado relativa al P4.I (DOCENTIA-CÓRDOBA: sobre la labor docente del profesorado). En este sentido, se acordó que se informe a Junta de Escuela de que en breve se remitirá a la Dirección del Centro la solicitud de que se estudie por parte del Centro la conveniencia de elaborar un protocolo de actuación que permita o intente corregir el problema detectado por esta UGC.

Punto 5. AUTOINFORME DEL 2015/2016. ACORDAR LO QUE PROCEDA

Se acuerda mantener una reunión entre los Coordinadores y el Subdirector de Estudiantes y Calidad en la que se establezca el procedimiento y reparto de tareas para realizar el Autoinforme correspondiente al curso 2015/16 y en el que se han de incluir todas las recomendaciones indicadas en el informe final de renovación de la acreditación emitido por la Comisión de Renovación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Punto 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:15h. De todo lo cual, como secretaria, doy fe.

María Luque Rodríguez